



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 259/85

Salta, 21 de agosto de 1985.

VISTO:

La Resolución N°073-85 de este Decanato, por la cual se designa al Dr. Jorge Escandar Llaya, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra Enfermería Quirúrgica, de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha designación venció el 31 de julio del corriente año;

Que es necesario dar continuidad a sus funciones, dado que el Dr. Llaya sigue colaborando en las prácticas hospitalarias de los alumnos de la Carrera de Enfermería, con idoneidad y responsabilidad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 7° de la Ley 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Prorrogar la designación del Dr. Jorge Escandar LLAYA, L.E. N° 8.161.533, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Carrera de Enfermería, a partir del 1° de agosto de 1985 y hasta tanto el cargo sea cubierto por concurso.

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y remítase copia al interesado.

NF/raf.

  
Lic. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA



  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
DECANO NORMALIZADOR